La orden de captura contra Putin una jugada inesperada

FRANCISCO TAVAREZ
El Demócrata

La Corte Penal Internacional (CPI) en La Haya emitió el viernes una orden de arresto contra el presidente ruso Vladimir Putin a quien acusa de crímenes de guerra por el conflicto con Ucrania y me pregunto ¿Estará consciente este tribunal de las implicaciones de esta decisión?

La Organización de las Naciones Unidas claramente cree que hay evidencia suficiente para acusar al líder ruso de cometer crímenes de guerra en Ucrania.

Sin embargo, los problemas prácticos y logísticos para llevar adelante el caso son inmensos.

Putin podría ser detenido solamente si abandona el país. Pero, dado que su libertad de movimiento ya está severamente limitada por las sanciones internacionales en su contra, es poco probable que viaje a un país que quiera enjuiciarlo.

De hecho, Putin tiene prohibido viajar a 123 países tras la orden de arresto que emitió la CPI.

Sin embargo, el fiscal de la CPI ha dicho lo siguiente: "quienes creen que es imposible que Putin sea detenido por los actos cometidos en Ucrania no entienden la historia". La frase es una advertencia clara: Putin sí puede ser arrestado.

Putin, específicamente está señalado como "presunto responsable" de la deportación ilegal de niños ucranianos y su traslado de zonas ocupadas a Rusia, lo que supone un crimen de guerra según el tratado de este tribunal conocido como Estatuto de Roma.

La sala de cuestiones preliminares de la CPI también emitió una segunda orden de detención contra la política rusa María Lvova-Belova, comisionada presidencial para los Derechos del Niño en Rusia, con la misma acusación.

Pero, aunque el principal fiscal de la CPI diga que sí es posible arrestar a Putin la verdad es que sigue siendo poco probable, no por falta de evidencias, sino por lo que representa el poder.

En la actualidad, el líder ruso disfruta de un poder indiscutible en su tierra natal, por lo que no hay perspectivas de que el Kremlin lo entregue a la CPI.

Desde que las tropas rusas invadieron Ucrania en febrero de 2022, Putin solo ha visitado ocho países. Siete de ellos serían considerados por él como parte del "extranjero cercano" de Rusia, es decir, eran partes constituyentes de la Unión Soviética antes de que colapsara a fines de 1991.

El único destino reciente que no entra en esta categoría es Irán, que visitó en julio del año pasado para reunirse con el líder supremo de la teocracia, Alí Jamenei.

Dado que Irán ha ayudado al esfuerzo bélico ruso con el suministro de drones y otros equipos militares, es poco probable que una visita repetida a Teherán ponga a Putin en peligro.

Otro problema es que Rusia no reconoce la jurisdicción de la CPI. El estatuto que crea la CPI establece que es el deber de todo estado ejercer su propia jurisdicción penal sobre los responsables de crímenes internacionales.

La CPI solo puede intervenir cuando un estado no puede o no quiere llevar a cabo la investigación y enjuiciar a los perpetradores.

En total, 123 estados acordaron cumplirlo, pero hay algunas excepciones significativas, como es el caso de Rusia (y también de Estados Unidos que tampoco la reconoce).

Algunos países, incluido Ucrania, han firmado el tratado, pero no lo han ratificado. Por lo tanto, la posición legal no es muy firme.

Si bien no es raro que hayan juicios que se lleven a cabo sin el acusado en el banquillo, esa no es una opción en la CPI. Este tribunal no lleva a cabo juicios en ausencia, por lo que esa vía también está cerrada.

La idea de juzgar a las personas por crímenes de lesa humanidad es anterior a la existencia de la CPI.

Comenzó en 1945 después de la II Guerra Mundial con los Juicios de Nuremberg, que se llevaron a cabo para castigar a miembros clave de la jerarquía en la Alemania nazi por el Holocausto y otras atrocidades.

En este contexto no vemos que sea imposible, como bien señala el principal fiscal del CPI, pero sí creemos que será muy difícil, aunque estamos de acuerdo que sea enjuiciado. Se ha dicho que lo estratégicamente deseable, debe ser tácticamente posible.

Presidente de Portugal llega hoy al país en visita oficial

SANTO DOMINGO.- El presidente Luis Abinader recibirá este jueves en visita oficial a su homólogo de la República Portuguesa, Marcelo Rebelo De Sousa, quien arriba al país hoy.

Presidente Marcelo Rebelo De Sousa.

La visita del presidente portugués se realizará en el marco de la XXVIII Cumbre Iberoamericana Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno que se llevará a cabo el 24 y 25 de marzo en Santo Domingo, bajo el lema "Juntos por una Iberoamérica justa y sostenible".

A su llegada, Rebelo De Sousa y su comitiva oficial serán recibidos por el ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Álvarez; el embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República Portuguesa, Miguel Prestol; el director de Ceremonial de Estado y Protocolo, embajador Francisco José Cantizano Nadal y funcionarios del viceministerio de Asuntos Bilaterales.

La ceremonia de recibimiento del presidente luso se realizará en la explanada frontal del Palacio Nacional, el jueves 23 a las 10:30 de la mañana.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MESCYT

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento:

MESCYT-CCC-LPN-2023-0003

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de agosto del Dos Mil Seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, de fecha Seis (06) de diciembre del Dos Mil Seis (2006) convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICION DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE OFIMATICOS Y SERVICIOS DE NUBE COMPUTACIONAL**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a partir del **24 de marzo** del año 2023, a la **AVENIDA MÁXIMO GÓMEZ NO. 31** en horario de **8:00 AM a 4:00 PM**, de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la Institución *www.mescyt.gob.do* o del Portal de la DGCP *www.comprasdominicana.gob.do*, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados, el **11 de mayo** del año 2023, de 09:00 AM a 2:00 PM, en el salón del segundo nivel de esta Institución, en presencia del Notario Público actuante.

Dr. Franklin García Fermín
Ministro

MESCYT DESPACHO DEL MINISTRO

OPERACIÓN CALAMAR

José Ramón Peralta infiltró la investigación de Operación Calamar, según la Pepca

Ministerio Público dice encontró en su poder documentos confidenciales

Melbin Gómez

SANTO DOMINGO. El Ministerio Público aseguró que el imputado en la Operación Calamar y exministro Administrativo de la Presidencia, José Ramón Peralta, tenía la investigación del Ministerio Público de manera infiltrada.

Según el expediente de solicitud de medida de coerción del caso, "en evidencias ocupadas en el allanamiento realizado a la residencia de Peralta, en ocasión de la presente investigación, en la misma se ocupó evidencia que demuestra cómo el mismo tenía la investigación del Ministerio Público infiltrada, llegando a tener incluso en su poder una comunicación interna que le fue remitida por la Pepca, sobre los productos financieros del imputado, a la Superintendencia de Valores, entidad de donde le entregarían al imputado copia de la orden y del requerimiento confidencial realizado por el Ministerio Público".

ARCHIVO

El exministro Administrativo de la Presidencia José R. Peralta.

Destaca que, en ese momento, la Superintendencia de Valores estaba dirigida por el ciudadano Gabriel Castro González.

Entre las acusaciones, el Ministerio Público asegura que José Ramón Peralta, prevaleciéndose de su condición de Ministro Administrativo de la Presidencia, se coalicionó con otros miembros de esa estructura para desplegar la operación de distraer cientos de decenas de miles de millones de pesos del Estado.

"Asimismo, el imputado José Ramón Peralta, estuvo presente en "La Casita", ubicada en la calle Ceiba no. 102 esquina Helios en el sector de Bella Vista, Distrito Nacional, cuando Bolívar Ventura iba a hacer entrega de alta sumas de dinero en efectivo y el mismo le había dejado claro a Ventura que no cobraría un peso si no entregaba el dinero requerido y, efectivamente, el señor Bolívar Ventura tuvo que entregar a la estructura la suma de RD$2,185,489,598.77, teniendo que entregar de la misma la suma de RD$1,231,993,188.00 a partir de las acciones delictivas iniciadas y de las que participó activamente el imputado José Ramón Peralta", indicó.

Por el caso de Operación Calamar fueron detenidas 20 personas, entre estas los exministros, Donald Guerrero, José Ramón Peralta y Gonzalo Castillo.

¿Qué era La Casita en el caso?

Acusación: en esa vivienda se hacía entrega de dinero ilícito

SANTO DOMINGO. Una residencia ubicada en el sector Bella Vista, así como una oficina en Los Prados, ambas en el Distrito Nacional, fueron presuntamente los dos lugares utilizados por los implicados en la Operación Calamar para hacer las entregas de dinero ilícito para la campaña del en ese entonces aspirante a la Presidencia de la República, Gonzalo Castillo, según la acusación del Ministerio Público.

Oficina de Gonzalo Castillo

En el caso de Los Prados se trata de la oficina comercial del imputado Gonzalo Castillo, ubicada en el Edificio Gampsa IV, piso 7, calle José López, entre las calles Luis Padilla y Amelia Francasci, Distrito Nacional.

En tanto que la residencia en cuestión está ubicada en la calle Ceiba número 102, esquina Helios, en el sector de Bella Vista, casa que a lo interno de la estructura la identificaban como "La Casita".

Catorce veces en el expediente

El término "La Casita" aparece al menos 14 veces en el expediente de solicitud de medida de coerción del caso Operación Calamar.

"Las entregas de las sumas de dinero de procedencia ilícita se hicieron en el edificio GAMPSA IV, piso 7 o en un lugar al que denominaron 'La Casita' en el sector de Bella Vista, Distrito Nacional", dice la acusación.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MESCYT

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento:

MESCYT-CCC-LPN-2023-0003

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de agosto del Dos Mil Seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, de fecha Seis (06) de diciembre del Dos Mil Seis (2006) convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICION DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE OFIMATICOS Y SERVICIOS DE NUBE COMPUTACIONAL**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a partir del **24 de marzo** del año 2023, a la **AVENIDA MÁXIMO GÓMEZ NO. 31** en horario de **8:00 AM a 4:00 PM**, de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la Institución *www.mescyt.gob.do* o del Portal de la DGCP *www.comprasdominicana.gob.do*, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados, el **11 de mayo** del año 2023, de 09:00 AM a 2:00 PM, en el salón del segundo nivel de esta Institución, en presencia del Notario Público actuante.

Dr. Franklin García Fermín
Ministro

DESPACHO DEL MINISTRO

DIRECTORIO MANUFACTURERO LOCAL (DML)

¿Eres industria manufacturera local?
Sé parte de una herramienta que te hará incrementar tus negocios. Ya cerca de 1,300 industrias se han registrado.

Beneficios adicionales

- Ser elegible para capacitaciones y asistencias técnicas.
- Optar por la licencia de uso del Sello "Hecho en RD".

¡Registrarse es fácil, rápido y gratuito!

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

micm.gob.do
micmrd mic_rd
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes

Artista Cristian Tiburcio se desvincula del Monumento a los Héroes del 30 de Mayo

SANTO DOMINGO.- El artista plástico Cristian Tiburcio informó su decisión de desvincularse del Monumento a los Héroes del 30 de Mayo, tras meses de controversia en torno a la pieza y su restauración.

A través de un comunicado, Tiburcio lamentó que el mantenimiento de la obra, de la autoría de Silvano Lora, suscitara polémicas y desavenencias «cuyo resultado ha sido el estado deplorable en que hoy se encuentra, poniéndolo en peligro de desplome y desaparición».

«He tomado la lamentable y triste decisión de desvincularme por completo de la obra, con la única esperanza de que mi acción contribuya positivamente a poner fin a cualquier controversia o malestar que mi insistencia en intentar restaurar el monumento hayan podido ocasionar, dejándolo en manos de las autoridades encargadas de salvaguardar nuestro patrimonio histórico y artístico», indicó el artista plástico.

El artista insistió que por los motivos antes expuesto, dejará el tema «en manos de las autoridades, del pueblo y de la familia Lora» para que busquen el mejor desenlace «antes de que se pierda por completo esta magistral obra que, lejos de ser lo que es hoy, debería ser orgullo de todos».

Tiburcio lamentó que el mantenimiento de la obra, de la autoría de Silvano Lora, suscitara polémicas y desavenencias «cuyo resultado ha sido el estado deplorable en que hoy se encuentra, poniéndolo en peligro de desplome y desaparición».

Me complacerá seguir dedicándome al funcionamiento y crecimiento de la Casa Museo Cristian Tiburcio en mi natal Bonao, donde los visitantes nacionales e internacionales han estado acudiendo durante más de una década para disfrutar de mis obras artísticas, incluyendo las de cerámica, hierro, madera y óleos.

Quisiera desearles a quienes se encargarán de rescatar el Monumento a los Héroes del 30 de Mayo los mejores éxitos para el rescate del mismo. Como siempre, estaré disponible para cualquier esfuerzo que contribuya a honrar la memoria de los héroes ahí enaltecidos y el legado artístico del maestro Lora.

M. Salud notifica otros tres nuevos casos de cólera

SANTO DOMINGO.- El doctor Eladio Pérez, viceministro de Salud Colectiva, confirmó tres nuevos casos positivos de cólera, correspondientes a dos niñas de 2 y 5 años de edad respectivamente, de una misma familia de nacionalidad haitiana y residente en Villa Mella y el tercer caso corresponde a una menor dominicana de 10 años, del sector Capotillo.

"En estos casos no hubo necesidad de internamiento, están todos en sus casas y por el momento sólo tenemos un caso sospechoso en espera de confirmación", aclaró el funcionario.

Eladio Pérez

Mientras que la doctora Gina Estrella, directora de Gestión de Riesgos y Atención a Desastres, anunció una Feria de Salud este viernes 24 en el sector la Zurza, a partir de las 8:00 de la mañana, encabezado por el ministro de Salud, doctor Daniel Rivera, con el objetivo de reconocer el trabajo que han realizado los residentes de esta área a favor de la prevención del cólera.

En tanto que el doctor Ronald Skewes, director de Epidemiología indicó que en el boletín número 1098 han sido notificados 6 casos positivos, 3 en el Distrito Nacional, 2 en la Vega y 1 en Santiago, situando la positividad en 0.5 de 913 muestras procesadas, 35 pruebas PCR y 878 Pruebas Antigénicas.

Presidente del PLUS pide a la sociedad dejar trabajar al MP

SANTO DOMINGO.- El presidente y candidato presidencial del Partido Libre Único y Servicial (PLUS), Máximo Martínez, en torno a los apresamientos de los exfuncionarios imputados en el caso Calamar del gobierno del expresidente Danilo Medina, pidió a la sociedad en sentido general a dejar al Ministerio Público realizar su trabajo de investigación.

Máximo Martínez

Martínez expresó que la Procuraduría de General de la República, juega su rol correctamente presentando las supuestas pruebas del entramado de corrupción y por tanto cada acusado tendrá que defenderse y demostrar su inocencia. "Si queremos una justicia independiente libre de los partidos políticos es necesario mantener el respeto hacia ella y sus actores, debemos dejar las pasiones políticas y quien tenga que responder en cualquier caso que lo haga sin contaminar el proceso, adujo Martínez.

El dirigente político calificó como alarmante y una vergüenza los disturbios que protagonizaron dirigentes del PLD el pasado lunes en el Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, donde se encontraban Gonzalo Castillo, Donald Guerrero, José Ramón Peralta y los otros 16 imputados.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MESCYT

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento:

MESCYT-CCC-LPN-2023-0003

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de agosto del Dos Mil Seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, de fecha Seis (06) de diciembre del Dos Mil Seis (2006) convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICION DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE OFIMATICOS Y SERVICIOS DE NUBE COMPUTACIONAL**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a partir del **24 de marzo** del año 2023, a la **AVENIDA MÁXIMO GÓMEZ NO. 31** en horario de **8:00 AM a 4:00 PM,** de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la Institución *www.mescyt.gob.do* o del Portal de la DGCP *www.comprasdominicana.gob.do*, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados, el **11 de mayo** del año 2023, de 09:00 AM a 2:00 PM, en el salón del segundo nivel de esta Institución, en presencia del Notario Público actuante.

Dr. Franklin García Fermín
Ministro

DESPACHO DEL MINISTRO MESCYT

En directo

La Europa que mira a América Latina

José Manuel Albares Bueno
Ministro de Asuntos Exteriores de España

Arranca la cuenta atrás para la XXVIII Cumbre Iberoamericana que se celebrará en Santo Domingo los días 24 y 25 de marzo, y que afrontamos con renovada ilusión. Quienes estamos a este lado del Atlántico aprovechamos esta nueva cita de la gran familia iberoamericana para mirar más de cerca a América Latina y el Caribe.

La experiencia de más de treinta años de Cumbres Iberoamericanas nos permite disponer de un instrumento único para el diálogo político, la concertación y la cooperación entre los 22 países que formamos esta comunidad. Un instrumento insustituible para dar una respuesta iberoamericana a los grandes desafíos compartidos a ambas orillas del Atlántico.

Iberoamérica es toda una razón de vínculos personales, de valores, de acuerdos y de cooperación a todos los niveles, que tiene en Europa, un aliado natural.

A partir del 1 de julio tenemos por delante una nueva oportunidad para dar un renovado impulso a esa relación. España asume la Presidencia española de la UE y aprovechará todo su potencial para estrechar aún más los lazos, anudarlos y sellarlos para la vocación de permanencia de una relación mutuamente beneficiosa.

Estoy convencido que América Latina y el Caribe es la región más eurocompatible del planeta. Juntos, contamos con una excelente plataforma para la acción exterior, desde la que podemos aportar al mundo nuestras experiencias, realizaciones y propuestas, colaborando con diversos actores.

Lo que nos une son nuestros principios y valores comunes, la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos, la seguridad jurídica y las libertades. Todo eso se resume en el lema con el que la actual Presidencia Pro Témpore de la República Dominicana nos congrega a todos en Santo Domingo: "Juntos por una Iberoamérica justa y sostenible" a lo que también España quiere sumar a Europa.

Apenas quince días después de que España haya asumido la Presidencia española de la UE, Bruselas acogerá la Cumbre Unión Europea-CELAC, a la que debemos llegar con unos objetivos orientados a los intereses, oportunidades y retos que compartimos. La Cumbre Iberoamericana

es un excelente espacio para empezar a definirlos y ajustarlos.

La Cumbre de Santo Domingo nos permite ir jalonando el camino con acciones concretas. Algunas de ellas son perentorias como las que atiende la Carta Medioambiental Iberoamericana en la que trabajamos para dar soluciones en el presente de las que se puedan beneficiar las generaciones futuras.

También es de gran relevancia la Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en los Entornos Digitales que hemos impulsado para favorecer la inclusión, el acceso a la educación, la cultura y la sanidad de todos nuestros ciudadanos.

Pero también tenemos otras cuestiones de extraordinaria urgencia como la que hemos denominado "Ruta crítica para alcanzar la seguridad alimentaria incluyente y sostenible en Iberoamérica", una iniciativa que contiene un valioso mensaje para la comunidad internacional sobre el papel que puede y debe jugar Iberoamérica en un momento de crisis e incertidumbre de precios y suministros.

Son cuestiones para las que España no escatimará recursos.

Nuestros idearios comunes son un instrumento de gran valía para llevar la voz de América Latina al corazón de Europa. Lo hacemos en español y en portugués, desde la "iberofonía", que también saldrá reforzada de esta Cumbre Iberoamericana gracias al compromiso de España, junto con Portugal, Brasil y Paraguay, y todos los demás países iberoamericanos, de dar un nuevo impulso al bilingüismo español-portugués. Y también poniendo en valor, el español, un patrimonio compartido por cientos de millones de personas en todo el mundo.

Al terminar esta Cumbre Iberoamericana, empezará el Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE). Es una ocasión que Arequipa (Perú) ha brindado a Cádiz, y que España aprovechará para poner de manifiesto el decidido compromiso por el cuidado, promoción y unidad del español. Un español que se escuchará con más fuerza en Europa bajo nuestra Presidencia.

España proyectará esta realidad que la Cumbre Iberoamericana de Santo Domingo expondrá al mundo y que una parte de Europa aún no conoce suficientemente. Haremos un nuevo llamamiento a nuestros socios del continente para que miren de frente a América Latina. Con una mirada constructiva, ilusionante, fraternal, permanente y que nos permita ver un horizonte de prosperidad compartida con vocación de permanencia del que se beneficien nuestros pueblos. ●

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MESCYT

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento:

MESCYT-CCC-LPN-2023-0003

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de agosto del Dos Mil Seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, de fecha Seis (06) de diciembre del Dos Mil Seis (2006) convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICION DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE OFIMATICOS Y SERVICIOS DE NUBE COMPUTACIONAL**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a partir del **24 de marzo** del año 2023, a la **AVENIDA MÁXIMO GÓMEZ NO. 31** en horario de **8:00 AM a 4:00 PM**, de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la Institución *www.mescyt.gob.do* o del Portal de la DGCP *www.comprasdominicana.gob.do*, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados, el **11 de mayo** del año 2023, de 09:00 AM a 2:00 PM, en el salón del segundo nivel de esta Institución, en presencia del Notario Público actuante.

Dr. Franklin García Fermín
Ministro

DESPACHO DEL MINISTRO MESCYT

SNCC.F.009

No. EXPEDIENTE
DGII-CCC-LPN-2022-0016
No. DOCUMENTO
AC- DGII-CCC-LPN-2022-0016

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: DGII-CCC-LPN-2022-0016

La **Dirección General de Impuestos Internos** en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"Adquisiciones de diversas soluciones para el área de seguridad de la información y monitoreo".**

Las personas interesadas en adquirir el Pliego de Bases y Condiciones podrán descargarlo desde la página web de la institución www.dgii.gov.do, Sección Transparencia y del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do. El Oferente que adquiera el Pliego de Condiciones deberá enviar un correo electrónico a LPN-2022-0016@dgii.gov.do para notificar al **Departamento de Compras** de la **Dirección General de Impuestos Internos,** sobre la adquisición de este, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

Las Propuestas se recibirán en sobres sellados ante notario público el **jueves 11 de mayo de 2023 hasta las 10:00 a.m.,** hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en el **Edificio Sede Central DGII, Salón de Conferencias, 7mo piso, lado B.**

Toda persona interesada deberá estar inscrita y actualizada en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.